

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Lima, 29 de Diciembre del 2017

RESOLUCION JEFATURAL N° 000295-2017-JN/ONPE

VISTOS: los Informes N° 000314 y 000316-2017-GPP/ONPE de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, así como el Informe N° 000567-2017-GAJ/ONPE de la Gerencia de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

De conformidad con el numeral 71.1 del artículo 71 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por el Decreto Supremo N° 304-2012-EF, las entidades, para la elaboración de sus Planes Operativos Institucionales (POI) y Presupuestos Institucionales, deben tomar en cuenta su Plan Estratégico Institucional (PEI), que debe ser concordante con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM), los Planes de Desarrollo Regional Concertados (PDRC) y los Planes de Desarrollo Local Concertados (PDLC), según sea el caso;

En atención de lo señalado en el numeral 4.2 de la Guía para el Planeamiento Institucional, mediante la Resolución Jefatural N° 000221-2016-J/ONPE el Titular de la entidad conformó la Comisión de Planeamiento Estratégico de la ONPE, reconfirmada por la Resolución Jefatural N° 000184-2017-JN/ONPE, cuya función es validar el documento del PEI;

De acuerdo con el numeral 5.7 de la Guía para el Planeamiento Institucional "Validación y aprobación del PEI", que establece que el CEPLAN verifica y valida la metodología, la consistencia y coherencia del PEI con el PEDN y la Política General de Gobierno, dicho organismo mediante el Oficio N° 504-2017-CEPLAN/DNCP e Informe Técnico N° 084-2017-CEPLAN ha comunicado a la ONPE la validación de la metodología, la consistencia y coherencia del PEI 2018-2021 de la Entidad;

De conformidad con lo informado por el CEPLAN con los documentos precitados y según lo dispuesto en la sección 5 de la Guía para el Planeamiento Institucional, que establece los lineamientos para la elaboración del PEI, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto ha remitido con los informes de vistos el Plan Estratégico Institucional de la entidad para el periodo 2018-2021, el cual establece los lineamientos, objetivos estratégicos alineados a procesos, sistema de trabajo, entre otros, a través de los cuales la ONPE tomará decisiones institucionales, lo que asegura la sostenibilidad de la organización. Este documento fomenta la innovación, mejora continua, aprendizaje, liderazgo, flexibilidad de sus operaciones, gestión por procesos y calidad, orientado al ciudadano;

Asimismo, señala el precitado numeral 5.7 de la Guía para el Planeamiento Institucional que luego de contar con el informe del CEPLAN, el Titular del Pliego debe emitir el acto resolutorio de aprobación del PEI, disponiendo su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la Entidad;

En tal sentido resulta necesario emitir la Resolución Jefatural a través de la cual se apruebe el Plan Estratégico Institucional para el periodo 2018-2021;

En uso de las facultades conferidas en los literales c) y g) del artículo 5 y artículo 13 de la Ley N° 26487, y en el literal s) del artículo 11 del Reglamento de Organización y Funciones de la ONPE, aprobado por la Resolución Jefatural N° 063-2014-J/ONPE y sus modificatorias;

Con el visado de la Secretaría General y de las Gerencias de Asesoría Jurídica y de Planeamiento y Presupuesto;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar el Plan Estratégico Institucional 2018-2021 de la Oficina Nacional de Procesos Electorales - ONPE, cuyo texto en anexo forma parte de la presente resolución.

Artículo Segundo.- Disponer que el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional aprobado en el artículo primero de la presente resolución es responsabilidad de todos los Órganos de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, debiendo formular la evaluación correspondiente en los plazos y forma que establece la normativa vigente.

Artículo Tercero.- Encargar a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto efectuar el seguimiento y evaluación del cumplimiento del Plan Estratégico Institucional aprobado en el artículo primero de la presente resolución.

Artículo Cuarto.- Encargar a la Secretaria General que comunique al CEPLAN la aprobación del Plan Estratégico Institucional aprobado en el artículo primero de la presente resolución.

Artículo Quinto.- Disponer la publicación de la presente resolución y su anexo, en el portal institucional www.onpe.gob.pe y en el Portal de Transparencia de la ONPE, dentro del plazo de tres (3) días de su emisión.

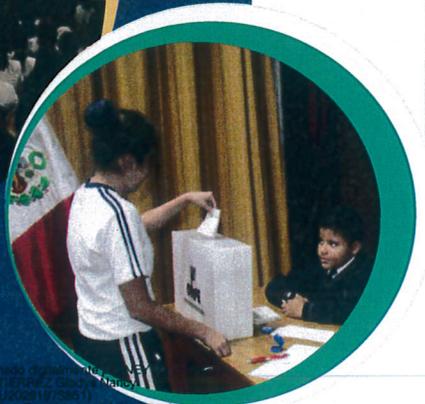
Regístrese y comuníquese.

ADOLFO CARLO MAGNO CASTILLO MEZA
Jefe
Oficina Nacional de Procesos Electorales

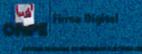
ACM/rpb/sgl/

PEI 2018-2021

Plan Estratégico Institucional



Firmado digitalmente por CASTILLO
MEZA Adolfo Carlo Magno
(FAU20201973851)
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04.01.2018 11:29:43 -05:00



Firmado digitalmente por RIVERA
GILBERTO Yocavimireta Echevarra
(FAU20201973851)
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04.01.2018 10:43:20 -05:00



Firmado digitalmente por URIBE
LOPEZ Luis Alfredo
(FAU20201973851)
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04.01.2018 09:46:58 -05:00



Firmado digitalmente por
GUTIERREZ GARCIA Nancy
(FAU20201973851)
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04.01.2018 11:12:04 -05:00



ONPE

OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

Hacemos que tu voto cuente

CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	5
ABREVIATURAS.....	6
CAPÍTULO I: SÍNTESIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ONPE.....	7
DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL.....	9
CAPÍTULO II: MISIÓN INSTITUCIONAL.....	10
CAPÍTULO III: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES.....	11
CAPÍTULO IV: ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES.....	14
CAPÍTULO V: RUTA ESTRATÉGICA.....	19
CAPÍTULO VI: ANEXOS.....	22

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1 Valores institucionales de la ONPE.....	10
Gráfico N° 2 Objetivos estratégicos institucionales de la ONPE.....	11

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1 Objetivos Estratégicos Institucionales.....	12
Cuadro N° 2 Acciones Estratégicas Institucionales	14
Cuadro N° 3 Análisis de priorización para identificar la Ruta Estratégica.....	19

PRESENTACIÓN

La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), presenta su Plan Estratégico Institucional (PEI) para el periodo 2018-2021, tomando como base los lineamientos estratégicos contenidos en el “Plan Estratégico de Desarrollo Nacional”, aprobado mediante Decreto Supremo N° 054-2011-PCM, el cual constituye un instrumento de gestión que orientará hacia el logro de los objetivos estratégicos institucionales.

Para su elaboración se ha tomado en consideración la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD “Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional” aprobada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 026-2017/CEPLAN/PCD (02MAY2017). Asimismo, la Guía para el Planeamiento Institucional aprobada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD (02JUN2017) y modificada con el N° 062-2017/CEPLAN/PCD (23NOV2017), que establece el planeamiento institucional.

Mediante el ACTA N° 000001-2017-CPE (27OCT2017), se estableció la Declaratoria y Lineamientos de Política Institucional para el periodo 2018 -2021 vinculadas a los objetivos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional y la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, los cuales permitirán dar las directrices al proceso de planeamiento estratégico al interior de la ONPE.

El PEI 2018 -2021 establece objetivos y acciones estratégicas alineadas a los procesos que enfrentan un futuro cambiante, aprovechando ventajas y oportunidades estratégicas. Igualmente, orienta el sistema de trabajo de la ONPE, a través del cual se tomarán decisiones institucionales, lo que asegurará la sostenibilidad de la organización. A la par, describe la función esencial de la ONPE, fomenta la innovación, mejora continua, aprendizaje, liderazgo, gestión por procesos y la calidad orientada al ciudadano que es nuestro principal cliente.

Finalmente, el PEI 2018-2021 será una herramienta de gestión que contribuirá a la mejora continua de nuestros servicios brindados al ciudadano para su bienestar.

ABREVIATURAS

AEI	Acción Estratégica Institucional
CCPP	Centro Poblado
GAD	Gerencia de Administración
GAJ	Gerencia de Asesoría Jurídica
GCPH	Gerencia Corporativa del Potencial Humano
GCRC	Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Corporativas
GG	Gerencia General
GGC	Gerencia de Gestión de la Calidad
GGE	Gerencia de Gestión Electoral
GIEE	Gerencia de Información y Educación Electoral
GITE	Gerencia de Informática y Tecnología Electoral
GOECOR	Gerencia de Organización Electoral y de Coordinación Regional
GPP	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
GSFP	Gerencia de Supervisión de Fondos Partidarios
JN	Jefatura Nacional
OCI	Órgano de Control Institucional
ODPE	Oficina Descentralizada de Procesos Electorales
OEI	Objetivo Estratégico Institucional
ONPE	Oficina Nacional de Procesos Electorales
ORC	Oficina Regional de Coordinación
OSDN	Oficina de Seguridad y Defensa Nacional
PIM	Presupuesto Institucional Modificado
RG	Resolución Gerencial
RJ	Resolución Jefatural
SG	Secretaría General
SIAF	Sistemas Integrados de Administración Financiera
TI	Tecnología de la Información
UO	Unidad Orgánica
ERM	Elecciones Regionales y Municipales
EMC	Elecciones Municipales Complementarias
CNM Abogados	Elección de los Consejeros del CNM Colegios de Abogados
CNM Profesionales	Elección de los Consejeros del CNM Colegios Profesionales
EG	Elecciones Generales

CAPITULO I

SÍNTESIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ONPE

La ONPE es la autoridad máxima que se encarga de planificar, organizar y ejecutar distintos procesos electorales, de referéndum y otros tipos de consulta popular, cuyo fin es velar porque se obtenga la fiel y libre expresión de la voluntad popular, manifestada a través de los procesos electorales que se llevan a cabo.

Nuestra entidad promueve la cultura electoral democrática a través de capacitaciones de educación electoral y, como parte de ello, específicamente, el respeto de los derechos políticos de la mujer en cumplimiento a la política de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y otras que las leyes señalan.

Además, tiene el compromiso de brindar asistencia técnica a organizaciones políticas, instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil, las cuales han demandado la prestación de servicio para sus procesos eleccionarios internos.

Con relación a las organizaciones políticas, nos encargamos de la verificación de firmas de los adherentes de los partidos políticos en proceso de inscripción; la verificación y control externos de la actividad económico-financiera.

A lo largo de 22 años, la ONPE se ha caracterizado por brindar un servicio orientado al ciudadano, destacándose lo siguiente:

Contamos con soluciones tecnológicas aplicadas a los procesos electorales, las cuales han permitido obtener los resultados de manera oportuna, con cero actas observadas, implementándose gradual y progresivamente.

Acercamos los locales de votación a los electores, a fin de disminuir las dificultades que experimentan los ciudadanos el día de la jornada electoral, especialmente, debido a las extensas distancias que debían recorrer entre su domicilio y el local de votación.

Atendemos solicitudes de los electores de las diferentes comunidades y centros poblados más alejados del país, a través de la instalación de mesas de sufragio en dichas circunscripciones.

Promovemos actividades educativas permanentes a diferentes públicos priorizados; estudiantes, militantes y dirigentes de los partidos políticos, estudiantes de educación básica y superior, ciudadanos de centros poblados, mujeres de organizaciones sociales de base y estudiantes de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, a través de programas presenciales y virtuales (ONPEDUCA).

Realizamos la verificación y control externos de la actividad económica financiera de las organizaciones políticas, según lo dispuesto en la Ley de Organizaciones Políticas (Ley N°28094), a través de auditorías, cuyos resultados son publicados en el portal institucional, para conocimiento de todos los actores electorales, vía los aplicativos "Verificación y Control" y "Aportes Limpios".

Además, estamos trabajando para contar con un Sistema para el Control en Línea de Finanzas Partidarias –CLARIDAD, cuya finalidad será la de gestionar de manera adecuada el procedimiento “Determinación, distribución, transferencia y verificación y control de la rendición de cuentas del Financiamiento Público Directo” que realiza la ONPE; asimismo permitirá a las organizaciones políticas realizar operaciones automatizadas en línea, tales como la presentación de requisitos, rendiciones de cuentas y disponer de información en tiempo real.

Verificamos las listas de adherentes, a fin de comprobar la autenticidad y validez de las firmas o huellas dactilares presentadas por las organizaciones políticas en proceso de inscripción, para ello se está desarrollando una solución tecnológica para la recolección y validación de la identidad de adherentes a través del uso de la huella digital (registro biométrico) de cada ciudadano, con lo cual se elimina la generación de firmas falsas para el proceso de constitución de partidos políticos.

Brindamos asesoría y apoyo en materia electoral a las organizaciones políticas, instituciones públicas, privadas, y organizaciones de la sociedad civil, siempre que lo soliciten; asimismo, se viene implementado progresivamente el uso de tecnologías de información.

Hemos impulsado la modernización de la gestión institucional, contando con reconocimientos y premios que garantizan la calidad con la que se han brindado nuestros principales servicios.

A pesar de los esfuerzos desplegados, tenemos diversas limitaciones y riesgos que presentamos a continuación:

1. Infraestructura inadecuada para el desarrollo de las actividades administrativas-operativas.
2. Poca presencia de la ONPE en provincias.
3. Limitados recursos humanos y económicos.
4. Poca interés por parte de las organizaciones políticas para aplicar mecanismos de democracia interna.
5. Desigual uso de herramientas tecnológicas en la población.
6. Organizaciones políticas presentan información inconsistente debido a la carencia de un control interno de sus finanzas partidarias.
7. Desconfianza de la ciudadanía para adherirse a una organización política, debido a que se presentan firmas de adherentes que no corresponden a sus titulares.
8. Poca práctica en el uso de herramientas tecnológicas genera resistencia al voto electrónico de cierto sector de la población.
9. Percepción de la ciudadanía de falta de transparencia y comportamiento ético de las organizaciones políticas genera descontento de la opinión pública.
10. Limitada disposición de los ambientes que son utilizadas como locales de votación.
11. Limitada infraestructura vial al interior del país.
12. Desastres naturales y ambientales.
13. Inadecuada integración de los sistemas de información con lo que cuenta la Entidad.
14. Información estadística no sistematizada.
15. Desconocimiento de la población en temas de Educación Electoral.
16. Desconfianza de la población en las organizaciones políticas.
17. Débil institucionalidad democrática de las organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil.
18. Limitada participación de los Actores Electorales en las actividades propias del proceso electoral.
19. Escala remunerativa no competitiva al mercado laboral provocando las renuncias masivas e irrevocables.

20. Incremento de la inseguridad ciudadana, violencia electoral y conflictos sociales.

Con miras al 2021, la ONPE está comprometida con la mejora continua y fortalecimiento de los servicios que brinda a la población, para ello intensificará el uso de tecnologías de información que mejorarán los tiempos de atención y de manera progresiva permitirá la accesibilidad de ésta, en beneficio de la población (residentes en nuestro país y en el extranjero), organizaciones políticas, públicas, privadas y de la sociedad civil.

DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

De acuerdo de la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD aprobada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 026-2017-CEPLAN/PCD (02MAY2017) que indica su implementación progresiva de las entidades de la Administración Pública conforme al ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua y los lineamientos orientadores del CEPLAN y la aprobación de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD (02JUN2017) modificada con la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017/CEPLAN/PCD (23NOV2017) donde se dispone la implementación de guías e instrumentos metodológicos para la orientación de planes estratégicos para la mejora continua, la ONPE genera mediante ACTA N° 000001-2017-CPE (27OCT2017) la aprobación de la Declaratoria de Política Institucional y los Lineamientos de Política para el periodo 2018 -2021 vinculadas a los objetivos de los planes nacionales desde su nivel sectorial.

A continuación, se presenta la Declaratoria de Política Institucional y los Lineamientos de Política de la ONPE para el PEI 2018-2021:

Declaración de Política Institucional

Contribuir al fortalecimiento de la institucionalidad democrática garantizando la transparencia de los resultados electorales, utilizando las tecnologías de información con enfoque inclusivo e innovador, ampliando la cobertura de sus servicios, llegando al elector allí donde se encuentre y aspirando en todo momento a ser una institución con procesos eficaces y enfocados en la mejora continua, para servir a la ciudadanía y sus diferentes organizaciones.

Ello se alcanzará a través de:

Lineamientos de Política

1. Brindar resultados transparentes y oportunos de los procesos electorales del país.
2. Usar de forma intensiva las Tecnologías de la Información y Comunicaciones para fortalecer la cultura democrática y la tecnología electoral.
3. Incrementar la cobertura de los servicios de la ONPE a nivel nacional.
4. Gestionar de manera eficaz los procesos, orientándolos a la mejora continua, con un enfoque de inclusión, igualdad, interculturalidad e innovación.
5. Contribuir al fortalecimiento de las organizaciones políticas y sociales a través de asistencia y capacitación técnicas que redunden en un mejor ejercicio democrático interno y externo.
6. Fomentar el control interno en los procesos de la institución.

Valores Institucionales

Gráfico N° 1
Valores institucionales de la ONPE



CAPITULO II

MISIÓN INSTITUCIONAL

La ONPE es un organismo electoral constitucionalmente autónomo que forma parte del Estado Peruano. Es la autoridad máxima que se encarga de organizar y ejecutar distintos procesos electorales de referéndum y otros tipos de consulta popular; con el fin de garantizar la obtención de la genuina y libre expresión de la voluntad popular, que fortalezca la institucionalidad democrática. Bajo este marco, la ONPE presenta la misión institucional del periodo PEI 2018-2021 siguiente:

"Velar por la obtención de la fiel y libre expresión de la voluntad popular de los ciudadanos, organizaciones políticas, instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, en todos los procesos electorales, de referéndum y otros tipos de consulta popular de manera oportuna, transparente con un enfoque intercultural e inclusivo"

CAPITULO III

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

La ONPE tiene como objetivos estratégicos seis puntos que conforman su actuar. A continuación, los describimos:

Gráfico N° 2
Objetivos estratégicos institucionales de la ONPE

Código	Objetivo Estratégico Institucional
OEI.01	Fortalecer la organización de los procesos electorales para la población electoral.
OEI.02	Brindar el servicio de educación electoral a público priorizado a nivel nacional.
OEI.03	Fortalecer la institucionalidad democrática y la transparencia de las organizaciones políticas.
OEI.04	Fomentar el uso de prácticas democráticas en las organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil
OEI.05	Fortalecer la gestión institucional en la ONPE.
OEI.06	Implementar la Gestión Interna de Riesgo de Desastres.

Cuadro N° 1
Objetivos Estratégicos Institucionales

OEI		Nombre del indicador	Logros esperados en el período del plan				Unidad orgánica responsable del indicador
Código	Descripción		Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	
OEI.01	Fortalecer la organización de los procesos electorales para la población electoral	Porcentaje de la población que participa del proceso electoral.	ERM: 83%	EMC: 75%	CNM Abogados: 60% CNM Profesionales: 30%	EG: 82%	GITE
		Porcentaje de electores satisfechos con la organización el día de la Jornada Electoral.	ERM: 77%	EMC: 83%	CNM Abogados: 50% CNM Profesionales: 50%	EG: 75%	GGC
OEI.02	Brindar el servicio de educación electoral dirigido a público priorizado a nivel nacional	Porcentaje de personas que participan en las actividades de educación electoral.	85%	91%	90%	91%	GIEE
OEI.03	Fortalecer la institucionalidad democrática y la transparencia de las organizaciones políticas	Porcentaje de organizaciones políticas que reciben el servicio de asistencia técnica para fortalecer su institucionalidad democrática.	12%	8%	10%	8%	GIEE/GOECOR
		Porcentaje de organizaciones políticas inscritas en el ROP que fueron supervisadas económico-financieramente	83%	78%	81%	81%	GSFP

OEI		Nombre del indicador	Logros esperados en el período del plan				Unidad orgánica responsable del indicador
Código	Descripción		Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	
OEI.04	Fomentar el uso de prácticas democráticas en las organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil	Porcentaje de instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil que expresan su satisfacción con los servicios de asistencia técnica recibidos.	85%	86%	86%	86%	GIEE
OEI.05	Fortalecer la gestión institucional en la ONPE	Nivel de cumplimiento Institucional	90%	90%	90%	90%	GG/SG/GAJ/GG C/ GAD/OSDN/GCP H/ GCRC/GITE/GIE E/ GOECOR
OEI.06	Implementar la gestión interna de Riesgo de Desastres	Porcentaje de la implementación del Sistema de Gestión de Riesgo de Desastres	50%	70%	80%	100%	GTGRD

CAPITULO IV
ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES
Cuadro N° 2
Acciones Estratégicas Institucionales

AEI		Nombre del indicador	Logros esperados en el período del plan				Unidad orgánica responsable del indicador
Código	Descripción		Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	
Acciones estratégicas del OEI.01:							
AEI.01.01	Planificación y organización oportuna de los procesos electorales y consultas	Porcentaje del cumplimiento de las tareas de la ODPE programadas en el POE	ERM: 60%	EMC: 70%	CNM: 70%	EG: 60%	GOECOR
AEI.01.02	Capacitación diversificada y focalizada dirigida a los miembros de mesa y electores para que participen en la Jornada Electoral.	Porcentaje de miembros de mesas capacitados	ERM: 65%	EMC: 65%	CNM Abogados: 65% CNM Profesionales: 55%	EG: 65%	GIEE
		Porcentaje de electores capacitados para sufragar	ERM: 25%	EMC: 60%	CNM Abogados: 35% CNM Profesionales: 30%	EG: 30%	GIEE
AEI.01.03	Difusión de las actividades electorales en forma integral e inclusiva a la población electoral.	Porcentaje de electores informados sobre el proceso electoral	ERM: 50%	EMC: 50%	CNM Abogados: 30% CNM Profesionales: 30%	EG: 50%	GCRC

AEI		Nombre del indicador	Logros esperados en el período del plan				Unidad orgánica responsable del indicador
Código	Descripción		Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	
AEI.01.04	Resultados oportunos y confiables utilizando soluciones tecnológicas en los procesos electorales	Porcentaje de Actas procesadas el día de la Jornada Electoral.	ERM (Lima): 72% ERM (Regiones): 34%	EMC: 85%	CNM Abogados: 95% CNM Profesionales: 95%	EG (Lima): 66% EG (Regiones): 41%	GITE
Acciones estratégicas del OEI.02							
AEI.02.01	Servicio de educación electoral presencial programado dirigido a público priorizado a nivel nacional	Porcentaje de mujeres que participan en actividades de educación electoral realizada por la ONPE	51%	52%	51%	52%	GIEE
		Número de centros poblados que reciben el servicio de educación electoral	8	9	10	11	GIEE
AEI.02.02	Servicio de educación electoral virtual adecuados dirigido a público priorizado a nivel nacional	Número de participantes que reciben educación electoral a través de la plataforma virtual	155	160	165	170	GIEE
Acciones estratégicas del OEI.03							
AEI.03.01	Asistencia especializada a las organizaciones políticas en el desarrollo de sus procesos electorales internos	Porcentaje de Partidos Políticos inscritos en el ROP que reciben Asistencia Técnica para fortalecer su institucionalidad democrática	27%	18%	36%	19%	GIEE

AEI		Nombre del indicador	Logros esperados en el período del plan				Unidad orgánica responsable del indicador
Código	Descripción		Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	
AEI.03.02	Capacitación oportuna en materia de finanzas partidarias a las organizaciones políticas	Porcentaje de organizaciones políticas inscritas en el ROP que fueron capacitadas en temas de finanzas partidarias	31%	29%	36%	32%	GSFP
AEI.03.03	Verificación y control de manera oportuna de la información financiera de la organizaciones políticas	Promedio del tiempo en días para la elaboración de los informes técnicos de verificación y control de la información financiera anual de las organizaciones políticas	90 días	90 días	90 días	90 días	GSFP
AEI.03.04	Lista de adherentes verificadas para la inscripción de las organizaciones políticas.	Porcentaje de firmas válidas del total de registros presentados	34%	36%	35%	34%	GGE
Acciones estratégicas del OEI.04							
AEI.04.01	Asistencia técnica integral a las instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil	Porcentaje de instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil que reciben el servicio integral de asistencia técnica	62%	62%	63%	59%	GIEE

AEI		Nombre del indicador	Logros esperados en el período del plan				Unidad orgánica responsable del indicador
Código	Descripción		Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	
Acciones estratégicas del OEI.05							
AEI.05.01	Procesos y procedimientos supervisados en la entidad.	Número de acciones de seguimiento y supervisión de la gestión operativa y administrativa.	90%	90%	90%	90%	GG
AEI.05.02	Optimización de la gestión de servicios que se brindan a los usuarios internos y externos.	Porcentaje de satisfacción del ciudadano en la atención brindada en el área de atención al ciudadano.	85%	88%	90%	92%	SG
AEI.05.03	Gestión jurídica de los procesos de la entidad.	Porcentaje de informes emitidos que sustentan una Resolución Jefatural.	59%	60%	61%	60%	GAJ
AEI.05.04	Procesos optimizados bajo el Sistema de Gestión de Calidad.	Porcentaje de acciones correctivas con cerrado eficaz procedentes del año anterior del sistema de gestión.	70%	70%	72%	74%	GGC
AEI.05.05	Procesos administrativos integrados y eficientes de la entidad.	Porcentaje de ejecución del presupuesto institucional.	92%	93%	94%	95%	GAD
AEI.05.06	Sistema de control biométrico implementado en la entidad.	Porcentaje de sedes que cuentan con el sistema de control de acceso biométrico.	50%	70%	80%	100%	OSDN
AEI.05.07	Capacidades fortalecidas del personal de la entidad.	Porcentaje de personal que recibe curso de actualización.	70%	75%	77%	78%	GCPH

AEI		Nombre del indicador	Logros esperados en el período del plan				Unidad orgánica responsable del indicador
Código	Descripción		Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	
AEI.05.08	Comunicación estratégica efectiva de las actividades de ONPE.	Porcentaje de información con relevancia positiva difundida en los medios de comunicación.	92%	92%	92%	92%	GCRC
AEI.05.09	Servicios de TICS implementadas en la entidad	Porcentaje de incidentes solucionados	99%	99%	99%	99%	GITE
		Porcentaje de proyectos informáticos implementados	90%	90%	90%	90%	GITE
AEI.05.10	Publicaciones de investigaciones electorales entregadas a las autoridades públicas	Porcentaje de autoridades públicas satisfechas que reciben publicaciones de investigación electoral.	9%	14%	16%	25%	GIEE
AEI.05.11	Infraestructura institucional adecuada para brindar un mejor servicio en la sede de la ONPE a nivel nacional	Porcentaje de proyectos de inversión implementados			33%	67%	GOECOR/ GAD
AEI.05.12	Servicios de control implementados	Porcentaje de implementación de recomendaciones de control interno.	55%	64%	58%	59%	GG
Acciones estratégicas del OEI.06							
AEI.06.01	Plan de Gestión del Riesgo de Desastres implementado en todas las sedes de la ONPE	Porcentaje del cumplimiento del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres	50%	70%	80%	100%	OSDN

CAPITULO V
RUTA ESTRATÉGICA
Cuadro N° 3
Análisis de priorización para identificar la Ruta Estratégica

Prioridad	OEI		Prioridad	AEI		UO Responsable
	Código	Descripción		Código	Descripción	
1	OEI.01	Fortalecer la organización de los procesos electorales para la población electoral	1	AEI.01.04	Resultados oportunos y confiables utilizando soluciones tecnológicas en los procesos electorales	GITE
			2	AEI.01.01	Planificación y organización oportuna de los procesos electorales y consultas	GOECOR
			3	AEI.01.02	Capacitación diversificada y focalizada dirigida a los miembros de mesa y electores para que participen en la Jornada Electoral.	GIEE
			4	AEI.01.03	Difusión de las actividades electorales en forma integral e inclusiva a la población electoral.	GCRC
2	OEI.03	Fortalecer la institucionalidad democrática y la transparencia de las organizaciones políticas	1	AEI.03.03	Verificación y control de manera oportuna de la información financiera de las organizaciones políticas	GSFP
			2	AEI.03.01	Asistencia especializada a las organizaciones políticas en el desarrollo de sus procesos electorales internos	GIEE

Prioridad	OEI		Prioridad	AEI		UO Responsable
	Código	Descripción		Código	Descripción	
			3	AEI.03.04	Lista de adherentes verificadas para la inscripción de las organizaciones políticas.	GGE
			4	AEI.03.02	Capacitación oportuna en materia de finanzas partidarias a las organizaciones políticas	GSFP
3	OEI.04	Fomentar el uso de prácticas democráticas en las organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil	1	AEI.04.01	Asistencia técnica integral a las instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil	GIEE
4	OEI.02	Brindar el servicio de educación electoral dirigido a público priorizado a nivel nacional	1	AEI.02.01	Servicio de educación electoral presencial programado dirigido a público priorizado a nivel nacional	GIEE
			2	AEI.02.02	Servicio de educación electoral virtual adecuados dirigido a público priorizado a nivel nacional	GIEE
5	OEI.05	Fortalecer la gestión institucional en la ONPE	1	AEI.05.02	Optimización de la gestión de servicios que se brindan a los usuarios internos y externos	SG
			2	AEI.05.05	Procesos administrativos integrados y eficientes de la entidad	GAD
			3	AEI.05.07	Capacidades fortalecidas del personal de la entidad	GCPH
			4	AEI.05.04	Procesos optimizados bajo el Sistema de Gestión de Calidad	GGC

Prioridad	OEI		Prioridad	AEI		UO Responsable
	Código	Descripción		Código	Descripción	
			5	AEI.05.11	Infraestructura institucional adecuada para brindar un mejor servicio en la sede de la ONPE a nivel nacional	GOECOR/GAD
			6	AEI.05.09	Servicios de TICS implementadas en la entidad	GITE
			7	AEI.05.08	Comunicación estratégica efectiva de las actividades de ONPE	GCRC
			8	AEI.05.12	Servicios de control implementados	GG
			9	AEI.05.06	Sistema de control biométrico implementado en la entidad	OSDN
			10	AEI.05.01	Procesos y procedimientos supervisados en la entidad	GG
			11	AEI.05.03	Gestión jurídica de los procesos de la entidad.	GAJ
			12	AEI.05.10	Publicaciones de investigaciones electorales entregadas a las autoridades públicas	GIEE
6	OEI.06	Implementar la gestión interna de Riesgo de Desastres	1	AEI.06.01	Plan de Gestión del Riesgo de Desastres implementado en todas las sedes de la ONPE	OSDN

CAPITULO VI

ANEXOS:

Matriz de Articulación de Planes (Anexo B-1)

Matriz del Plan Estratégico Institucional (Anexo B-2)

Anexo B-1

MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES

Periodo del PEI: 2018-2021

Nivel de Gobierno: Nacional

Sector: 032-OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

Pliego: 032-OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

Objetivo Nacional (ON)		Objetivo Específico (OE)			Objetivo Estratégico Institucional (OEI)			Explicación de Relación Causal con ON u OE	
Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador		
OEN.01	"Plena vigencia de los derechos fundamentales y la dignidad de las personas"	OEE.01.01	Consolidación de la institucionalidad democrática y la participación política de la ciudadanía	Partidos políticos con elecciones internas	OEI.01	Fortalecer la organización de los procesos electorales para la población electoral.	Porcentaje de la población que participa del proceso electoral.	El OEI 01 presenta una relación causal directa con OE, puesto que contribuirá a que la población (electores hábiles) ejerzan su derecho al voto, que se denomina "participación ciudadana", la cual es medida a través del indicador % de población que participa del proceso electoral	
							Porcentaje de electores satisfechos con la organización el día de la Jornada Electoral.	El OEI 01 presenta una relación causal directa con OE, puesto que al tener ciudadanos satisfechos con la organización del proceso electoral se incrementaría la participación ciudadana	
						OEI.02	Brindar el servicio de educación electoral dirigido a público priorizado a nivel nacional	Porcentaje de personas que participan en las actividades de educación electoral.	El OEI 02 presenta una relación directa con el OE, puesto que la población peruana al ser capacitada y consciente de sus derechos cívicos, contribuirá a la consolidación de participación de la ciudadanía en los procesos electorales
						OEI.03	Fortalecer la institucionalidad democrática y la transparencia de las organizaciones políticas	Porcentaje de organizaciones políticas que reciben el servicio de asistencia técnica para fortalecer su institucionalidad democrática.	El OEI 03 presenta una relación directa con el OE puesto que a través del servicio de asistencia técnica y verificación de las finanzas partidarias, la ONPE fomenta la institucionalidad democrática y participación política de la ciudadanía
Porcentaje de organizaciones políticas inscritas en el ROP que fueron supervisadas económico-financieramente									
OEI.04	Fomentar el uso de prácticas democráticas en las organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil	Porcentaje de instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil que expresan su satisfacción con los servicios de asistencia técnica recibidos	El OEI 04 presenta una relación directa con el OE puesto que a través del servicio de asistencia técnica, la ONPE promueve prácticas democráticas a las organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil, fomentando la participación de la ciudadanía						

Objetivo Nacional (ON)		Objetivo Específico (OE)			Objetivo Estratégico Institucional (OEI)			Explicación de Relación Causal con ON u OE
Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
OEN.03	Estado democrático y descentralizado que funciona con eficiencia al servicio de la ciudadanía y del desarrollo, y garantiza la seguridad nacional	OEE.03.01	Agilidad, transparencia y eficacia de la administración pública en todos sus niveles, al servicio de los derechos de las personas en general y de los emprendedores e inversionistas en particular, con revalorización de los servidores y funcionarios públicos.	Efectividad gubernamental	OEI.05	Fortalecer la gestión institucional en la ONPE	Nivel de cumplimiento Institucional	EL OEI 05 presenta una relación directa con el OE, puesto que la ONPE tiene como fin brindar servicios de calidad con impacto positivo al ciudadano, basada en una gestión por resultados
		OEE.03.04	Plena operatividad del sistema de seguridad y defensa nacional orientado a la protección de nuestro territorio, y para prevenir y/o enfrentar cualquier amenaza, preocupación y desafío que ponga en peligro la seguridad nacional.	Participación de las Oficinas de Defensa Nacional en el Sistema de Seguridad y Defensa Nacional	OEI.06	Implementar la Gestión Interna de Riesgo de Desastres	Porcentaje de la implementación del Sistema de Gestión de Riesgo de Desastres	El OEI 06 presenta una relación directa con el OE, puesto que la Entidad tiene como finalidad prioritaria implementar acciones orientadas a prevenir, reducir o mitigar el impacto ante cualquier riesgo de desastres y con ello asegurar la continuidad operativa de la ONPE

Tomar en consideración según norma organizaciones políticas Ley N°28094

Anexo B-2
MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Sector: 032-OFCINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
Pliego: 032-OFCINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
Periodo: 2018-2021

Misión Institucional:		"Velar por la obtención de la fiel y libre expresión de la voluntad popular de los ciudadanos, organizaciones políticas, instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, en todos los procesos electorales, de referendun y otros tipos de consulta popular de manera oportuna, transparente con un enfoque intercultural e inclusivo"												
Código	OEI / AEI Descripción	Nombre del indicador	Fórmula del indicador	Fuente de datos	Tipo de indicador	Línea de Base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan				Unidad orgánica responsable del indicador
						Valor	Año	Valor	Año	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	
OEI.01	Fortalecer la organización de los procesos electorales para la población electoral	Porcentaje de la población que participa del proceso electoral.	$\frac{\text{Número de electores que participan de la Jornada Electoral}}{\text{Número total de electores}} * 100$	Registro Interno de la GITE	Eficacia	ERM 2010: 83.53% CNM Abogados 2010: 64.01% CNM Profesionales 2010: 48.02% EMC 2011: 75.21% EG 2011: 83.71%	2010 2011	ERM 2014: 83.85% CNM Abogados 2015: 61.25% CNM Profesionales 2015: 27.56% EMC 2015: 73.95% EG 2016: 81.8%	2014 2015 2016	ERM: 83%	EMC: 75%	CNM Abogados: 60% CNM Profesionales: 30%	EG: 82%	GITE
		Porcentaje de electores satisfechos con la organización el día de la Jornada Electoral.	$\frac{\text{Número de electores satisfechos con la organización el día de la Jornada Electoral}}{\text{Número total electores encuestado}} * 100$	Registro Interno de la GGC	Eficacia	ERM 2010: 62.83% CNM: SD EMC 2015: 83% EG 2016: 73%	2010 2015	ERM 2014: 76% EMC 2015: 83% EG 2016: 73%	2014 2015 2016	ERM:77%	EMC: 83%	CNM Abogados: 50% CNM Profesionales: 50%	EG:75%	GGC
Acciones estratégicas del OEI.01:														
AEI.01.01	Planificación y organización oportuna de los procesos electorales y consultas	Porcentaje del cumplimiento de las tareas de la ODPE programadas en el POE	$\frac{\text{Número de tareas ejecutadas}}{\text{Número total de tareas de la ODPE programadas en el POE}} * 100$	Registro Interno de la GOECOR	Eficacia	SD		SD		ERM: 60%	EMC: 70%	CNM: 70%	EG: 60%	GOECOR
AEI.01.02	Capacitación diversificada y focalizada dirigida a los miembros de mesa y electores para que participen en la Jornada Electoral.	Porcentaje de miembros de mesas capacitados	$\frac{\text{Número de miembros de mesa capacitados}}{\text{Número total de miembros de mesa}} * 100$	Registro Interno de la GIEE	Eficacia	ERM 2010: 59.36% CNM 2010: 55.25% EMC 2011: 69% EG 2011: 68%	2010 2011	ERM 2014: 64.3% CNM Abogados 2015: 69.52% CNM Profesionales 2015: 53.82% EMC 2015: 68.25% EG 2016: 62%	2014 2015 2016	ERM: 65%	EMC:65%	CNM Abogados: 65% CNM Profesionales: 55%	EG: 65%	GIEE
		Porcentaje de electores capacitados para sufragar	$\frac{\text{Número de electores capacitados para sufragar}}{\text{Número total de electores}} * 100$	Registro Interno de la GIEE	Eficacia	ERM 2010: 22.07% CNM 2010: 28.96% EMC 2011: 53.34% EG 2011: 37%	2010 2011	ERM 2014: 27.09% CNM Abogados 2015: 40.92% CNM Profesionales 2015: 31.11% EMC 2015: 62.14% EG 2016: 29%	2014 2015 2016	ERM: 25%	EMC:60%	CNM Abogados: 35% CNM Profesionales: 30%	EG:30%	GIEE
AEI.01.03	Difusión de las actividades electorales en forma integral e inclusiva a la población electoral.	Porcentaje de electores informados sobre el proceso electoral	$\frac{\text{Número de electores que se informó del proceso electoral a través de la ONPE}}{\text{Número total de electores encuestados}} * 100$	Encuesta post proceso	Eficacia	ERM 2010: 91.1% CNM 2010: SD EMC 2011: SD EG 2011: 95%	2010 2011	ERM 2014: 67% CNM Abogados 2015: SD CNM Profesionales 2015: SD EMC 2015: SD EG 2016: 55%	2014 2016	ERM: 50%	EMC:50%	CNM Abogados: 30% CNM Profesionales 30%	EG:50%	GCRC
AEI.01.04	Resultados oportunos y confiables utilizando soluciones tecnológicas en los procesos electorales	Porcentaje de Actas procesadas el día de la Jornada Electoral.	$\frac{\text{Número de actas procesadas el día de la Jornada electoral}}{\text{Número total de actas}} * 100$	Registro Interno de la GITE	Eficacia	ERM 2010 (Lima): 33.39% ERM 2010 (Regiones): 15% CNM Abogados 2010: 94.38% CNM Profesionales 2010: 93.37% EMC 2011: 76.41% EG 2011 (Lima): 77.78% EG 2011 (Regiones): 41.42%	2010 2011	ERM 2014 (Lima): 71.9% ERM 2014 (Regiones): 33.3% CNM Abogados 2015: 100% CNM Profesionales 2015: 100% EMC 2015: 100% EG 2016 (Lima): 66% EG 2016 (Regiones): 41%	2014 2015 2016	ERM (Lima): 72% ERM (Regiones): 34%	EMC:85%	CNM Abogados: 95% CNM Profesionales: 95%	EG (Lima): 66% EG (Regiones): 41%	GITE
OEI.02	Brindar el servicio de educación electoral dirigido a público priorizado a nivel nacional	Porcentaje de personas que participan en las actividades de educación electoral.	$\frac{\text{Número de personas que participaron en las actividades de educación electoral}}{\text{Número estimado de participantes en las actividades de educación electoral}} * 100$	Registro Interno de la GIEE	Eficacia	96%	2014	75%	2017	85%	91%	90%	91%	GIEE
Acciones estratégicas del OEI.02														
AEI.02.01	Servicio de educación electoral presencial programado dirigido a público priorizado a nivel nacional	Porcentaje de mujeres que participan en actividades de educación electoral realizada por la ONPE	$\frac{\text{Número de mujeres que participan en actividades de educación electoral}}{\text{Total de participantes en actividades de educación electoral}} * 100$	Registro Interno de la GIEE	Eficacia	45%	2015	50%	2017	51%	52%	51%	52%	GIEE
		Número de centros poblados que reciben el servicio de educación electoral	Número de centros poblados que reciben el servicio de educación electoral	Registro Interno de la GIEE	Eficacia	7	2017	7	2017	8	9	10	11	GIEE
AEI.02.02	Servicio de educación electoral virtual adecuados dirigido a público priorizado a nivel nacional	Número de participantes que reciben educación electoral a través de la plataforma virtual	Número de participantes que reciben educación electoral virtual	Registro Interno de la GIEE	Eficacia	66	2016	162	2017	155	160	165	170	GIEE

OEI / AEI		Nombre del indicador	Fórmula del indicador	Fuente de datos	Tipo de indicador	Línea de Base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan				Unidad orgánica responsable del indicador
Código	Descripción					Valor	Año	Valor	Año	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	
OEI.03	Fortalecer la institucionalidad democrática y la transparencia de las organizaciones políticas	Porcentaje de organizaciones políticas que reciben el servicio de asistencia técnica para fortalecer su institucionalidad democrática.	<u>Número de organizaciones políticas que reciben asistencia técnica</u> Número del total de organizaciones políticas inscritas en el Registro de Organizaciones Políticas (ROP) * 100	Registro Interno de la Gerencia de Información y Educación Electoral (GIEE)/Registros internos de la Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional (GOECOR)	Eficacia	10%	2015	6%	2017	12%	8%	10%	8%	GIEE/GOECOR
		Porcentaje de organizaciones políticas inscritas en el ROP que fueron supervisadas económico-financieramente	<u>Número de organizaciones políticas supervisadas económico-financieramente</u> Número de Total de Organizaciones Políticas inscritas en el ROP * 100	Registro Interno de la Gerencia de Supervisión de Fondos Partidarios (GSFP)	Eficacia	80%	2015	82%	2017	83%	78%	81%	81%	GSFP
Acciones estratégicas del OEI.03														
AEI.03.01	Asistencia especializada a las organizaciones políticas en el desarrollo de sus procesos electorales internos	Porcentaje de Partidos Políticos inscritos en el ROP que reciben Asistencia Técnica para fortalecer su institucionalidad democrática	<u>Número de partidos políticos que reciben asistencia técnica</u> Número del total de partidos políticos inscritos en el Registro de Organizaciones Políticas (ROP) * 100	Registro Interno de la Gerencia de Información y Educación Electoral (GIEE)	Eficacia	20%	2014	18%	2017	27%	18%	36%	19%	GIEE
AEI.03.02	Capacitación oportuna en materia de finanzas partidarias a las organizaciones políticas	Porcentaje de organizaciones políticas inscritas en el ROP que fueron capacitadas en temas de finanzas partidarias	<u>Número de organizaciones políticas capacitadas en temas de finanzas partidarias</u> Número de Organizaciones Políticas inscritas en el ROP * 100	Registro Interno de la Gerencia de Supervisión de Fondos Partidarios (GSFP)	Eficacia	35%	2016	47%	2017	31%	29%	36%	32%	GSFP
AEI.03.03	Verificación y control de manera oportuna de la información financiera de las organizaciones políticas	Promedio del tiempo en días para la elaboración de los informes técnicos de verificación y control de la información financiera anual de las organizaciones políticas	<u>Sumatoria de Días utilizados para elaborar los informes técnicos sobre verificación y control de la Información Financiera Anual, presentada por las Organizaciones Políticas dentro del Plazo establecido</u> Número de Organizaciones Políticas que presentaron su información financiera dentro de los plazos establecidos * 100	Registro Interno de la Gerencia de Supervisión de Fondos Partidarios (GSFP)	Eficacia	81 días	2011	99 días	2017	90 días	90 días	90 días	90 días	GSFP
AEI.03.04	Lista de adherentes verificadas para la inscripción de las organizaciones políticas.	Porcentaje de firmas válidas del total de registros presentados	<u>Número de firmas válidas</u> Número de total de registros (firmas) presentadas * 100	Registro Interno de la Gerencia de Gestión Electoral (GGE)	Eficacia	33%	2010	64%	2017	34%	36%	35%	34%	GGE
OEI.04	Fomentar el uso de prácticas democráticas en las organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil	Porcentaje de instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil que expresan su satisfacción con los servicios de asistencia técnica recibidos.	<u>Número de instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil que expresan su satisfacción con los servicios recibidos</u> Número de instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil que han recibido algún tipo de servicios por parte de la ONPE* 100	Registro Interno de la GIEE	Calidad	86%	2013	69%	2017	85%	86%	86%	86%	GIEE
Acciones estratégicas del OEI.04														
AEI.04.01	Asistencia técnica integral a las instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil	Porcentaje de instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil que reciben el servicio integral de asistencia técnica	<u>Número de organizaciones que reciben el servicio integral de Asistencia Técnica</u> Número total de organizaciones que solicitan el servicio integral de Asistencia Técnica * 100	Registro Interno de la GIEE	Eficacia	62%	2010	55%	2017	62%	62%	63%	59%	GIEE
OEI.05	Fortalecer la gestión institucional en la ONPE	Nivel de cumplimiento Institucional	Sumatoria del porcentaje ponderado de cumplimiento de los productos del programa presupuestal de la ONPE	Evaluación del POI		94%	2016	92%	2017	90%	90%	90%	90%	GG/SG/GAJ/GGC/GAD/OSDN/GCPH/GCRC/GITE/GIEE/GOECOR
Acciones estratégicas del OEI.05														
AEI.05.01	Procesos y procedimientos supervisados en la entidad	Número de acciones de seguimiento y supervisión de la gestión operativa y administrativa	<u>Número de supervisiones realizadas</u> Numero de supervisiones previstas * 100	Informes	Eficacia			90%	2017	90%	90%	90%	90%	GG
AEI.05.02	Optimización de la gestión de servicios que se brindan a los usuarios internos y externos	Porcentaje de satisfacción del ciudadano en la atención brindada en el área de atención al ciudadano.	<u>Número de ciudadanos satisfechos con la atención brindada (Bueno+Muy bueno)</u> Total de ciudadanos encuestados *100	Encuestas	Calidad	SD		99%	2017	85%	88%	90%	92%	SG
AEI.05.03	Gestión jurídica de los procesos de la entidad.	Porcentaje de informes emitidos que sustentan una Resolución Jefatural.	<u>Número de Resolución Jefatural aprobados por JN publicados en la página web</u> Número Total de informes emitidos por la GAJ *100	Informes	Eficacia	64%	2014	57%	2017	59%	60%	61%	60%	GAJ
AEI.05.04	Procesos optimizados bajo el Sistema de Gestión de Calidad	Porcentaje de acciones correctivas con cerrado eficaz procedentes del año anterior del sistema de gestión.	<u>Número total de acciones correctivas con cerrado eficaz en el año anterior</u> Número total de acciones correctivas cerradas y en proceso detectadas en el año anterior *100	Aplicativo Informático Avanaudit	Eficacia	SD		71%	2017	70%	70%	72%	74%	GGC

OEI / AEI		Nombre del indicador	Fórmula del indicador	Fuente de datos	Tipo de indicador	Línea de Base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan				Unidad orgánica responsable del indicador
Código	Descripción					Valor	Año	Valor	Año	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	
AEI.05.05	Procesos administrativos integrados y eficientes de la entidad	Porcentaje de ejecución del presupuesto institucional	$\frac{\text{Ejecución presupuestaria (devengado)}}{\text{Presupuesto Institucional Modificado por toda fuente de financiamiento (PIM)}} * 100$	Reporte SIAF	Economía	92,80%	2014	88,54%	2017	92%	93%	94%	95%	GAD
AEI.05.06	Sistema de control biométrico implementado en la entidad	Porcentaje de sedes que cuentan con el sistema de control de acceso biométrico	$\frac{\text{Número de sedes que cuentan con el sistema de control de acceso biométrico}}{\text{Número total de sedes en Lima que cuentan la ONPE}} * 100$	Reportes internos de la OSDN	Eficacia	SD		SD		50%	70%	80%	100%	OSDN
AEI.05.07	Capacidades fortalecidas del personal de la entidad	Porcentaje de personal que recibe curso de actualización.	$\frac{\text{Número de personas que asisten a cursos de actualización por mes}}{\text{Número de personas que laboran en la ONPE}} * 100$	Registro de asistencia	Eficacia	59%	2014	76%	2017	70%	75%	77%	78%	GCPH
AEI.05.08	Comunicación estratégica efectiva de las actividades de ONPE	Porcentaje de información con relevancia positiva difundida en los medios de comunicación	$\frac{\text{Número total de menciones positivas}}{\text{Número total menciones positivas y total de menciones negativas}} * 100$	Empresa que realiza el servicio	Eficacia	97%	2014	95%	2017	92%	92%	92%	92%	GCRC
AEI.05.09	Servicios de TICS implementadas en la entidad	Porcentaje de incidentes solucionados	$\frac{\text{Número de incidentes solucionados durante el mes}}{\text{Número total de incidentes reportados por los órganos durante el mes}} * 100$	Reportes internos de la GITE	Eficacia	100%	2010	99%	2017	99%	99%	99%	99%	GITE
		Porcentaje de proyectos informáticos implementados	$\frac{\text{Número de proyectos informáticos implementados en el año}}{\text{Número total de proyectos informáticos previstos en el año}} * 100$	Reportes internos de la GITE	Eficacia	85.7%	2016	100%	2017	90%	90%	90%	90%	GITE
AEI.05.10	Publicaciones de investigaciones electorales entregadas a las autoridades públicas	Porcentaje de autoridades públicas satisfechas que reciben publicaciones de investigación electoral.	$\frac{\text{Número de autoridades públicas satisfechas que reciben publicaciones de investigación electoral}}{\text{Número total autoridades públicas que reciben publicaciones de investigación electoral}} * 100$	Informes internos	Calidad	SD		SD		9%	14%	16%	25%	GIEE
AEI.05.11	Infraestructura institucional adecuada para brindar un mejor servicio en la sede de la ONPE a nivel nacional	Porcentaje de proyectos de inversión implementados	$\frac{\text{Proyectos de inversión de infraestructura implementados}}{\text{Proyectos de inversión de infraestructura previstos en el Programa Multianual de Inversiones}} * 100$	Informes internos	Economía	SD		SD				33%	67%	GOECOR/GAD
AEI.05.12	Servicios de control implementados	Porcentaje de implementación de recomendaciones de control interno.	$\frac{\text{Número de recomendaciones implementadas}}{\text{Número de recomendaciones brindadas por la OCI}} * 100$	Registros Internos de la GG	Eficacia	53%	2015	45%	2017	55%	64%	58%	59%	GG
OEI.06	Implementar la gestión interna de Riesgo de Desastres	Porcentaje de la implementación del Sistema de Gestión de Riesgo de Desastres	$\frac{\text{Número de etapas implementadas}}{\text{Número total de etapas programadas}} * 100$	Registros del GTGRD	Eficacia	SD		SD		50%	70%	80%	100%	GTGRD
Acciones estratégicas del OEI.06														
AEI.06.01	Plan de Gestión del Riesgo de Desastres implementado en todas las sedes de la ONPE	Porcentaje del cumplimiento del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres	$\frac{\text{Número de actividades ejecutadas}}{\text{Número total de actividades programadas en el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres}} * 100$	Reportes internos de la OSDN	Eficacia	SD		SD		50%	70%	80%	100%	OSDN

cional; AEI=Acción Estratégica Institucional, SD= sin datos